

Año 1940

429
1940

DIARIO



1940

OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

1006-P
175
261

Guerra Militar

TOMO IV

CUARTO TRIMESTRE

Madrid

MADRID
SERVICIO GEOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO.—TALLERES
1940

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Por conveniencias del servicio, cesa en el cargo de Juez instructor provincial de Responsabilidades Políticas de León D. Carlos González García Gutiérrez, y de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, se nombra para sustituirle al oficial primero de complemento del Cuerpo Jurídico Militar, don Carlos de Gregorio Rocasolano y Turmo.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1940.—
P. D., el Subsecretario, *Valentín Galarza*.

Excmos. Sres. Ministro del Ejército y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

Excmos. Sres.: Por conveniencias del servicio, cesa en el cargo de Juez instructor provincial de Responsabilidades Políticas de Melilla D. Vicente Sanjuán de Pineda, y de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, se nombra para sustituirle al teniente honorífico del Cuerpo Jurídico Militar D. Manuel Poladura Veja.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1940.—
P. D., el Subsecretario, *Valentín Galarza*.

Excmos. Sres. Ministro del Ejército y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

(Del *Boletín Oficial* núm. 272.)

MINISTERIO DEL AIRE

BAJAS

Causan baja en el Ejército del Aire, por falta de aptitud para el pilotaje, los oficiales provisionales de Infantería,

alumnos de la Escuela Elemental número 1 del Grupo Sur, que figuran a continuación, quedando a disposición del Ministerio del Ejército:

Tenientes

D. Manuel Rodríguez González.
D. Domingo Martínez Martín.
D. Nicolás Muñoz Blanco.
D. Manuel Fernández Costa.
D. Guillermo Rovira Sáinz.
Madrid, 18 de septiembre de 1940.

VIGÓN

Accediendo a lo solicitado por los oficiales provisionales de Infantería, alumnos de la Escuela Elemental núm. 1 del Grupo Sur, que figuran a continuación, causa baja en el Ejército del Aire, quedando a disposición del Ministerio del Ejército.

Tenientes D. Enrique Pelegrín Puga y D. Fernando Torner Alvarez.
Madrid, 18 de septiembre de 1940.

VIGÓN

Causan baja en el Ejército del Aire, por falta de aptitud para el pilotaje, los oficiales provisionales de Infantería, alumnos de la Escuela Elemental número 2 del Grupo Sur, que figuran a continuación, quedando a disposición del Ministerio del Ejército.

Tenientes D. Calisto Roncero Roncero y D. Abelardo Ledesma Romero.
Madrid, 23 de septiembre de 1940.

VIGÓN

Causa baja, a petición propia, en el Ejército del Aire, el teniente provisional de Infantería, alumno de la Escuela Elemental núm. 2 del Grupo Sur, don Eusebio Ortega Llanes, quedando a disposición del Ministerio del Ejército.
Madrid, 23 de septiembre de 1940.

VIGÓN

A petición del interesado, causa baja en el Ejército del Aire y queda a disposición del de Tierra, de donde procede, el teniente de Infantería, con destino en la segunda legión de Tropas de Aviación, D. Jacinto Oriol Sáez.

Madrid, 23 de septiembre de 1940.

VIGÓN

(Del *Boletín Oficial* núm. 272.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Subsecretaría

REINGRESOS

Varias Armas

ESCALA ACTIVA

Como resultado de la aplicación de los decretos de 8 de enero de 1937, de 11 de abril y 22 de septiembre de 1939 y órdenes complementarias, se concede el reingreso en la Escala Activa, en los términos dispuestos en el artículo tercero de la ley de 12 de julio último (D. O. núm. 158), y en la orden para su cumplimiento de 9 de agosto último (D. O. núm. 179), a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Infantería

Comandante D. Luis Arribas Vicuña.
Otro D. Luis Correas Menforte.

Caballería

Comandante D. Buenaventura González de Lara.
Capitán D. Federico Martínez de Sola.
Otro D. José de la Morena Ravel.
Teniente D. Alfonso Benito López.
Otro D. Eduardo Careaga Chavarría.
Otro D. Macrino Santos Hernando.

Otro D. Gonzalo Serrano y Fernández de Villavicencio.

Alicé D. Valentín Martín Méndez.
Suboficial D. Eduardo Bermejo Luengo.

Otro D. Emilio Carballo Esteban.
Otro D. Simeón Martín Calleja.
Sargento D. Miguel Cañizares Pérez.
Otro D. Manuel López Martínez.
Otro D. Prudencio Rodríguez Ruiz.

ESCALA COMPLEMENTARIA

JEFES Y OFICIALES

Como resultado de la aplicación de los decretos de 8 de enero de 1937, de 11 de abril y 22 de septiembre de 1939 y órdenes para su ejecución, se concede el ingreso en la Escala Complementaria, en los términos dispuestos en los artículos tercero y cuarto de la ley de 12 de julio último (D. O. núm. 158), y en la orden para su cumplimiento de 9 de agosto último (D. O. núm. 179), a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Infantería

Coronel D. Antonio Gardón Alvaro.
Teniente coronel D. Rafael Gómez del Valle y Rojas.
Otro D. Emilio Poyo-Guerrero de San José.
Comandante D. Luis Pumarola Aláiz.
Otro D. Abelardo Rivera Irulegui.

Caballería

Comandante D. Francisco Álvarez de Quevedo y León.
Otro D. José Arroyo Aparicio.
Otro D. Félix de Aspe y San Martín.
Otro D. Joaquín Borrego Rivas.
Otro D. Mariano Milans del Bosch y del Pino.
Otro D. Eladio Muñoz Altés.
Otro D. Francisco Ruiz Escudero.
Capitán D. Luis Cilia Martínez.
Teniente D. José Vázquez Coronado.
Alicé D. Miguel Cordia Rivas.
Otro D. Julio Fernández Nieto.
Otro D. José Gómez Franco.
Otro D. Evaristo Nieves Pacheco.
Otro D. Salvador Serralta Blanquer.
Otro D. Antonio Tomás Gómez.

Ingenieros

Capitán D. José Bas Ochoa.
Otro D. José Fernández Álvarez.

SUBOFICIALES

Como resultado de la aplicación de los decretos de 8 de enero de 1937, de 11 de abril y 22 de septiembre de 1939, y órdenes para su aplicación, se concede el ingreso en la escala complementaria en los términos dispuestos en los artículos tercero y cuarto de la ley de 12 de julio último (D. O. núm. 158) y en la orden para su cumplimiento de 9 de agosto último (D. O. núm. 179), a

los suboficiales que a continuación se relacionan, siempre que les hubiera correspondido el ascenso a oficial antes del día 22 de noviembre de 1939.

Caballería

Suboficial D. Manuel Celma Martí.
Otro D. Juan Gilsanz Muñoz.
Otro D. Manuel Sánchez Muertas.
Otro D. José Simal Carreño.
Sargento D. Manuel Drake de la Cerda Redondo.
Otro D. Francisco Escribano Fernández.
Otro D. Celso de Haro García.
Otro D. Justo Mellado Vivas.
Madrid, 29 de septiembre de 1940.

VARELA

Dirección general de Enseñanza Militar

CURSOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Sanidad Militar

Continuación de la orden empezada a publicar en el *Diario Oficial* núm. 219.

PROGRAMA DE UROLOGIA

Número de alumnos.—Uno.
Duración del curso.—Un año.

PRIMER GRUPO.—ANATOMIA TOPOGRAFICA

Tema 1.º Anatomía quirúrgica del riñón.—Forma, dimensiones, peso, color, consistencia, dirección.—Constitución anatómica (seno, tejido propio, cápsula propia).

Tema 2.º Cavidad lumboperitoneal (celda renal, grasa peri y pararenal).—Medios de fijación.—Pared posterior de la fosa lumbar.—Planos anatómicos de la región lumbar. Relaciones de la cara anterior del riñón.

Tema 3.º Sistema arterial renal. Circulación venosa.—Importancia quirúrgica de su estudio.—Vasos arteriales normales y anormales más frecuentes.—Inervación del riñón.

Tema 4.º Morfología de la pelvis y cálices renales (forma, ramificación, dimensiones, capacidad, orientación de la pelvis renal.—Cálices secundarios.—Relaciones de la pelvis renal con los elementos del pedículo en el seno.

Tema 5.º Anatomía quirúrgica del ureter (situación, límites y morfología, dirección).—Relaciones de la porción lumbar, ilíaca, pelviana, vesical en el hombre y en la mujer. Constitución y estructura.—Meato uretral; su estructura.

Tema 6.º Morfología de la vejiga

urinaría.—Forma según su estado de replección.—Superficie interior.—Situación topográfica.

Tema 7.º Arquitectura de la excavación pelviana.—Celda vesical. Espacios perivesicales.—Medios de fijación y estudios de la movilidad vesical.—Relaciones de la vejiga según los diversos estados.—Constitución anatómica de la vejiga.—Arterias y venas de la vejiga.—Inervación.

Tema 8.º Anatomía quirúrgica de la próstata. Morfología y topografía de la próstata.—Celda. Relaciones por fuera de ella y con los órganos colocados dentro de la misma.—Constitución anatómica.—Disposición del tejido glandular. Disposición del estromá fibromuscular.—Circulación sanguínea.

Tema 9.º Morfología de la uretra. División, dirección, longitud, calibre, configuración interior, topografía, fijez y movilidad.—Relaciones de la uretra peneana.—Constitución anatómica del pene.—Uretra en la mujer.

Tema 10. Constitución anatómica del periné en el hombre y en la mujer.—Constitución anatómica de la uretra (túnicas uretrales).—Vasos y nervios.

SEGUNDO GRUPO.—SINDROMES Y PATOLOGIA URINARIA

Tema 1.º Dolor renal.—Crisis dolorosa aguda.—Cólica nefrética. Puntos dolorosos reno-uretrales. Lumbalgia.—Significación, interpretación y diferenciación del síndrome doloroso renal, vesical y genital. Piuria.—Su demostración y examen macro y microscópico de las orinas que la contienen.—¿De dónde procede?—Hematuria.—Estudio de este síndrome.—¿Verdadera, falsa?—Orinas que aparentan tener sangre y no la tienen; su demostración.—¿De dónde procede?—Hemoglobinuria. Quiluria.—Pneumaturia.—Bacteriuria.

Tema 2.º Alteraciones de cantidad. Poliuria, oliguria, anuria; estudio de ellas.—Procesos que pueden acusarlas.—Alteraciones de ritmo y contractilidad.—Polaquiruria, micción tardía y micción rara.

Tema 3.º Retención de orina e incontinencia.

Tema 4.º Orina normal.—Alteraciones de color y transparencia, densidad, presencia de elementos anormales.—Examen químico, citológico y bacteriológico desde el punto de vista clínico.—Examen y estudio funcional del riñón desde el punto de vista quirúrgico.—Pruebas funcionales prácticas.

Tema 5.º De la cistoscopia y catterismo ureteral como medio de diagnóstico y tratamiento.

Tema 6.º Infección.—Estados infecciosos urinarios quirúrgicos.—Fiebre uretral.—Infección urinaria. Septicemia urinaria, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 7.º. Uretritis no específica. Lesiones inflamatorias.—Periuretritis. Abscesos uretrales, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 8.º. Heridas de la uretra. Heridas contusas.—Roturas de la uretra.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 9.º. Estrechez uretral.—Etiología, patogenia y anatomía patológica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Flemón periuretral.—Fístula de la uretra, cálculos y cuerpos extraños uretrales.—Tumores de la uretra.—Prolapso de la uretra.—Uretrocele.—Tuberculosis uretral y periuretral.

Tema 10. Prostatitis agudas y crónicas.—Etiología, patogenia y anatomía patológica.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 11. Hipertrofia de la próstata.—Patogenia, anatomía patológica, pronóstico, evolución, síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 12. Cáncer de la próstata. Anatomía patológica, diagnóstico y tratamiento.—Cálculos prostáticos, diagnóstico y tratamiento.

Tema 13. Heridas de la vejiga. Patogenia, división, síntomas, diagnóstico, pronósticos y tratamiento. Rctura de la vejiga, mecanismo y diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 14. Tumores vesicales. Clasificación.—Resumen anatomopatológico.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 15. Cálculos de la vejiga. Estudio anatomopatológico.—Diagnóstico y tratamiento.—Cuerpos extraños de la vejiga.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 16. Cistitis.—Bacteriología, etiología, variedades clínicas, agudas, crónicas, tolerables e intolerables, hematóricas, membranosas, incrustadas, etc.... Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 17. Tuberculosis de la vejiga.—Etiología, patogenia, diagnóstico y tratamiento.

Tema 18. Divertículos vesicales. Resumen anatomoclínico.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 19. Fístulas vesico-cutáneas.—Vesico-intestinales.—Diversos mecanismos de producción.—Indicaciones de su tratamiento y principios quirúrgicos que presiden su curación.

Tema 20. Heridas del ureter. Accidentales, operatorias.—Patogenia, anatomía patológica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Fístulas ureterales.—Estrecheces y deformaciones ureterales.—Tumores del ureter.—Prolapso y dilatación, diagnóstico de estas lesiones y su tratamiento.

Tema 21. Cálculos del ureter. Resumen anatómico-clínico.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 22. Contusión y heridas del riñón.—Mecanismo, síntomas, diagnóstico, evolución, tratamiento.

Tema 23. Pielonefritis.—Bacterio-

logía, mecanismo, variedades.—Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 24. Pielonefrosis.—Patogenia, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 25. Tuberculosis renal. Patogenia, vías de infección, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 26. Riñón movable.—Patogenia, síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 27. Tumores del riñón. Clasificación, síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 28. Quistes del riñón.—Sus variedades, síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 29. Litiasis renal.—Etiología, clasificación, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 30. Hidronefrosis e hidropionefrosis.—Estudio anatomoclínico de estos procesos. Su diagnóstico y tratamiento.

Tema 31. Perinefritis.—Sus clases.—Absceso perinefrítico, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 32. Fístulas renales.—Su tratamiento.

Tema 33. Tratamiento quirúrgico de las nefritis.

Tema 34. Uremia.—Definición. Teorías antiguas.—Concepción patogénica actual.—Clases de uremia. Sintomatología de las uremias.—Formas clínicas y diagnóstico.—Uremia por anuria.—Pronóstico y tratamientos.

Tema 35. Radiografía urinaria. Condiciones que debe reunir una buena radiografía.—Signos radiográficos. Errores.—Posiciones.—Urografía. Cistografía, uretrografía.—Técnica.

TERCER GRUPO.—TÉCNICA OPERATORIA

Tema 1.º Técnica operatoria para abordar el riñón.—Vía posterior o lumbar.—Indicaciones, posición del enfermo, manual operatorio ordinario, puntos de referencia.—Incisiones. Sección de las capas aponeuróticas lumbares.—Incisión de las capas fibroglandulares renales. Denudación y aislamiento del riñón.—Sutura de la pared lumbar.—Faltas operatorias más frecuentes.—Obtención de mayor campo operatorio.

Tema 2.º Operaciones renales. Nefrectomía.—Indicaciones: en las afecciones del riñón, en las afecciones de la pelvis renal, en las afecciones del ureter.—Instrumental.—Posición del enfermo.—Nefrectomía extraperitoneal o lumbar.—Sus clases. Nefrectomía total y extracapsular. Tiempos operatorios.—Nefrectomía total sub-capsular.—Particularidades técnicas según sea ordinaria o secundaria.—Nefrectomía total por fragmentación.—Nefrectomía parcial. Accidentes operatorios y conducta a seguir ante ellos.—Cuidados post-operatorios.—Complicaciones post-operatorias.

Tema 3.º Nefrotomía.—Indicaciones.—Instrumental.—Sitio de elec-

ción para practicar la incisión del riñón.—En el riñón de aspecto normal, en el de aspecto pionefrítico. Manual operatorio.—Nefrolitotomía; su técnica.—Exploración interior del riñón.—Faltas operatorias y accidentes más frecuentes en la nefrotomía. Complicaciones operatorias más frecuentes.—Cuidados post-operatorios.

Tema 4.º Nefrostomía.—Indicaciones.—Instrumental y técnica.—En los riñones dilatados.—Nefrostomía derivativa en los riñones sin dilatación.—Tunelización.—Nefrostomía por anuria calculosa.—Cuidados post-operatorios.—Complicaciones post-operatorias.

Tema 5.º Decapsulación renal. Indicaciones, técnica e instrumental. Nefropexia.—Indicaciones.—Manual operatorio.—Procedimientos básicos intrarrenales, capsulares, aponeuróticos.—Cuidados operatorios.—Operaciones sobre el pedículo renal.—Indicaciones.—Técnicas operatorias. Cuidados post-operatorios.—Abertura de los abscesos perinefríticos.

Tema 6.º Operaciones sobre la pelvis renal. Pielotomía. Indicaciones, instrumental, manual operatorio. Cuidados operatorios.—Operaciones conservadoras en las retenciones pielo-renales. Urétero-pielloplastia, piello-plicatura, sección del espolón pielo-renal, anastomosis urétero-piéllicas. Instrumental. Manual operatorio. Técnica general de todas las operaciones conservadoras. Cateeterismo ureteral cistoscópico previo. Cuidados post-operatorios.

Tema 7.º Operaciones sobre el uréter. Técnica operatoria para abordar el uréter parcialmente. Porción lumbar. Porción ilíaca, porción vesical y yuxta vesical. Vías extra-peritoneal e intra-peritoneal, trans-vesical, sacra, para-sacra, inguinal, vaginal, para-vesical, perineal, urétero-litotomías. Manual operatorio, incidentes y cuidados.

Tema 8.º Descubrimiento total del uréter. Indicaciones. Instrumental. Posición del enfermo. Manual operatorio. Uréctomía.

Tema 9.º Técnica operatoria para abordar la vejiga urinaria. Talla hipogástrica. Indicaciones, preparación y posición del enfermo, anestesia, manual operatorio, sutura total; indicaciones. Sutura parcial con drenaje hipogástrico. Drenaje hipogástrico sin sutura. Faltas operatorias más frecuentes. Obtención de mayor campo operatorio. Cuidados post-operatorios. Complicaciones post-operatorias.

Tema 10. Talla por cálculos y cuerpos extraños. Indicaciones en caso de cálculo. En caso de cuerpo extraño. Cuidados post-operatorios. Cistostomía temporal, definitiva. Cuidados post-operatorios.

Tema 11. Cistectomía. Parcial. Indicaciones y cuidados post-operatorios. En caso de tumor infiltrado.

Electrocoagulación a vejiga abierta. Drenaje de la cavidad de «Retzius».

Tema 12. Operaciones vesicales por vía uretral. Litotricia. Indicaciones. Instrumental. Preparación del enfermo. Anestesia. Manual operatorio. Accidentes operatorios. Cuidados post-operatorios. Complicaciones post-operatorias. Electrocoagulación cistoscópica. Indicaciones. Instrumental, técnica. Cuidados consecutivos, accidentes y complicaciones. Aplicación de ródium. Extracción de cuerpos extraños y cálculos vesicales, uretrales y ureterales, por esta vía.

Tema 13. Operaciones sobre la próstata. Prostatomía. Indicaciones. Instrumental. Manual operatorio. Abertura de los abscesos prostáticos. Extracción de los cálculos prostáticos. Cuidados post-operatorios. Prostatectomía perineal sub-capsular. Indicaciones. Instrumental. Abertura del espacio prostato-rectal. Enucleación prostática. Procedimiento de «Wildbolz». Procedimiento de «Young».

Tema 14. Prostatectomía suprapúbica transversal. Indicaciones y contraindicaciones generales de esta operación. Instrumental. Preparación del enfermo. Anestesia. Técnica quirúrgica para abordar la próstata. Enucleación intraprostática. Prostatectomía trans-vesical en dos tiempos. Cuidados post-operatorios. Complicaciones post-operatorias. Complicaciones tardías y lejanas. Prostatectomía por vías combinadas. Resección trans-uretral y endo-uretral. Indicaciones. Prostatectomía trans-vesical por neoplasia maligna.

Tema 15. Operaciones sobre la uretra del hombre.—Uretrotomía interna.—Indicaciones.—Preparación del enfermo y anestesia.—Uretrotomía de secciones múltiples.—Instrumental de ambas.—Accidentes operatorios.—Cuidados post-operatorios. Complicaciones post-operatorias.—Uretrotomía externa con conductor y sin conductor.—Técnica y cuidados post-operatorios.—Uretrostomía, temporal, definitiva.—Cuidados post-operatorios.—Uretrectomía y uretrografía.—Reconstituciones uretrales. Operaciones sobre hipospadias.—Cuidados pre y post-operatorios.—Operaciones sobre hipospadias.—Meatotomía galvánica.

Tema 16. Operaciones sobre el periné.—Incisión de abscesos.—Abscesos crónicos del periné.—Tratamiento de la infiltración de orina.

Tema 17. Operaciones sobre el pene.—Amputación del pene. Emasculación total.—Circuncisión.

(Continuará)

Dirección general de Reclutamiento y Personal

ANTIGUEDAD

Infantería

Por serle de aplicación lo dispuesto en la ley de 12 de julio y orden de 9 de agosto del corriente año (D. O. números 158 y 179) al coronel de Infantería D. Fernando de Torre Franco-Romero, se le asigna en su empleo la antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose delante de D. Ramón Buesa Arguichona. Madrid, 26 de septiembre de 1940.

VARELA

Las órdenes de 6 y 28 de noviembre de 1939 (D. O. núms. 56 y 49), reingresando a los hoy capitanes de la escala complementaria del Arma de Infantería D. Eduardo Martínez Rodríguez y D. Alfredo Ferris Calpe, se entenderán rectificadas en el sentido de que la antigüedad que les corresponde en su actual empleo es la de 26 de diciembre de 1929 y 29 de enero de 1939, respectivamente, en lugar de las que se les asignó en dichas órdenes.

Madrid, 26 de septiembre de 1940.

VARELA

ASCENSOS

Infantería

Por reunir las condiciones que determina el artículo 456 del vigente reglamento de Reclutamiento, se asciende al empleo inmediato superior en la escala de complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad de 8 de julio y 1 de agosto del presente año, respectivamente, a los alféreces de dicha escala y Arma don Felipe Aguado Cruz y D. José Niñoles Manzanera, quedando el primero desmovilizado y continuando el segundo en su actual destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1940.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo inmediato superior en la escala de complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad de 8 de enero de 1930, al alférez de dicha escala y Arma D. Agustín Bioslada Paredes, que continuará en su actual destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1940.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la orden de 5 de abril de 1938 (D. O. núm. 532), se asciende al empleo de teniente provisional del Arma de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, con arreglo a la orden de 30 de agosto del citado año e instrucciones complementarias, a los alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

D. Manuel Roldán Arjona, con antigüedad de 16 de diciembre de 1937.

D. Fulgencio Coll Pezcallar, con antigüedad de 10 de enero de 1938.

D. José Ferrer Orlandini, con antigüedad de 20 de marzo de 1938.

D. Antonio Bulnes Bermejo, con antigüedad de 22 de mayo de 1938.

D. Genaro Lucas Mata, con antigüedad de 16 de julio de 1938.

D. Federico Olano Eucaraz, con antigüedad de 12 de septiembre de 1938.

D. Sebastián Luca de Tera Laso, con antigüedad de 13 de septiembre de 1938.

D. José Antonio Vigil Alvarez, con antigüedad de 19 de noviembre de 1938.

D. José María Alvarez Buyla, con antigüedad de 20 de diciembre de 1938.

D. Luis Sedano Santos, con antigüedad de 20 de marzo de 1939.

D. Benigno Alcántara Eslava, con antigüedad de 19 de junio de 1939.

D. Eduardo Cociña Peruyero, con antigüedad de 30 de agosto de 1939.

D. Eduardo Barrau Malloffe, con antigüedad de 10 de febrero de 1940.

Madrid, 26 de septiembre de 1940.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de teniente provisional del Arma de Infantería, con la antigüedad de 28 de mayo de 1938, al alférez alumno de dicha Arma D. Emilio Martín García, actualmente caballero cadete de la Academia de Infantería de Zaragoza.

Madrid, 26 de septiembre de 1940.

VARELA

Ingenieros

Por haber efectuado las prácticas reglamentarias que se previenen en el vigente reglamento de Reclutamiento, se concede el empleo inmediato superior a los oficiales de la escala de complemento del Arma de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

Teniente D. José María Pérez Fernández, con antigüedad de 18 de marzo de 1930.

Alférez D. Fernando López Pedraza, con antigüedad de 18 de septiembre de 1930.

Madrid, 25 de septiembre de 1940.

VARELA

DESTINOS**Infantería**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la orden de 3 de julio último (D. O. núm. 148), se modifica el destino asignado por orden de 17 del mes actual (DIARIO OFICIAL núm. 212), a los maestros de banda que se relacionan a continuación:

D. Marcelino Remedios Hernández, del regimiento de Infantería número 25, al mismo (Valladolid).

D. Manuel Hernández Tante, del regimiento de Infantería núm. 25, al regimiento de Infantería número 13 (Barcelona), forzoso.

Madrid, 27 de septiembre de 1940.

VARELA

Caballería

Pasan a servir los destinos que se indican, los jefes y oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Al grupo de Regulares de Caballería número 1

Comandante en plaza de superior categoría D. Sebastián Pardini Piñol, del mismo.

Capitán D. Antolín Robledo Martínez, del regimiento mixto de Caballería núm. 19.

Otro, D. Carlos Mencos López, del regimiento mixto de Caballería número 18.

Otro, D. Pedro Durruti Romay, del Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. José Sevilla Alonso, del regimiento mixto de Caballería número 19.

Teniente D. Rafael Pérez Carrasco, del Servicio de Colonias Peñitenciarias.

Otro, D. Miguel Delgado Ruiz, del Gobierno Militar de Toledo.

Otro, D. Bernardo Blanco Prieto, del regimiento mixto de Caballería número 17.

Otro, D. Emilio Arenas Rejón, del regimiento núm. 3 de la División de Caballería.

Teniente provisional D. Antonio Sánchez González, de disponible forzoso en la primera región militar.

Al grupo de Regulares de Caballería número 2

Comandante D. Manuel Cervera Ausejo, de disponible forzoso en la segunda región militar.

Capitán D. Jesús Muñiz Rodríguez, del Establecimiento de Cría

Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos.

Otro, D. Luis Ontañón Soriano, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 16.

Teniente D. Enrique Villazán García, de la Yeguada Militar de Córdoba.

Otro, D. Manuel Dolz del Castellar, del regimiento núm. 3 de la División de Caballería.

Otro, D. Lorenzo Saralegui Martín, del regimiento núm. 3 de la División de Caballería.

Otro, D. José Fernández Hidalgo, del regimiento mixto de Caballería número 11.

Otro, D. Joaquín Carrasco Cedrun, del regimiento mixto de Caballería núm. 20.

Otro, D. Mariano Sánchez Muriello, del regimiento mixto de Caballería núm. 20.

Madrid, 24 de septiembre de 1940.

VARELA

Pasa destinado a la Escuela Superior del Ejército, en vacante que de su empleo existe en la Unidad de Tropas afecta a la misma, el brigada de Caballería D. Manuel Jiménez Expósito, procedente del regimiento núm. 2 de la División de Caballería.

Madrid, 24 de septiembre de 1940.

VARELA

Artillería

Pasa destinado al Estado Mayor de la Guardia Civil para cubrir vacante en su Parque de Automovilismo, el comandante de Artillería don José Gálvez Dicenta, actualmente en la Dirección general de Transportes.

Madrid, 25 de septiembre de 1940.

VARELA

Veterinaria Militar

Como consecuencia de la orden de 8 de agosto último (D. O. número 180), y a propuesta del general Jefe del Ejército de Marruecos, pasan a ocupar los destinos que se indican, los oficiales Veterinarios que a continuación se relacionan:

Veterinario primero D. Tomás Atienza Acitores, al Grupo de Regulares de Caballería núm. 2.

Veterinario segundo asimilado don Anselmo Calderón Jesús, al Grupo de Regulares de Caballería núm. 2.

Veterinario tercero asimilado don

Rudesindo Abadía Beltrán, al Grupo de Regulares de Infantería número 4.

Madrid, 25 de septiembre de 1940.

VARELA

Como consecuencia de la orden de 9 del actual (D. O. núm. 204), pasan a cubrir los destinos de provisión normal que se indican, los oficiales veterinarios, que a continuación se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS*Veterinarios primeros*

D. Emilio Muro Esteban, del regimiento de Artillería de Montaña número 23, a la quinta Unidad Veterinaria.

D. Bartolomé Caldentey Cavero, de disponible forzoso en la cuarta región, a la cuarta Unidad Veterinaria (artículo 17).

D. Celestino Rebull Cuadrat, de disponible forzoso en la cuarta región, al regimiento de Artillería número 21.

Veterinarios primeros de complemento

D. Arturo Iglesias Martínez, de disponible forzoso en la quinta región, al regimiento de Artillería número 25.

D. Ramón Abad Ursa, de disponible forzoso en la quinta región, al regimiento mixto de Caballería número 16.

Veterinarios segundos asimilados

D. Isidoro Vital Rodríguez, de la segunda Unidad Veterinaria, a la Jefatura de los Servicios Veterinarios del Cuerpo de Ejército Marroquí.

D. Francisco López Espejo, de la segunda Unidad Veterinaria, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Eustaquio Martínez Martínez, del regimiento de Artillería número 20, al regimiento de Infantería número 10.

D. Agapio Domínguez Domínguez, de la Sección Móvil de la Columna de Operaciones de Asturias, al regimiento de Infantería núm. 13.

D. Enrique Ramis Vidal, de la Sección de Evacuación de Veterinaria de Baleares, a la misma.

DESTINADOS FORZOSOS*Veterinarios primeras*

D. Antonio Morado Gómez, del regimiento de Caballería núm. 3, a la Jefatura de los Servicios Veterina-

rios del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

D. Miguel Fernández Riego, de disponible forzoso en la segunda región, al regimiento de Artillería número 27.

D. Joaquín Alfonso López, de disponible forzoso en la cuarta región, al regimiento de Artillería núm. 20.

Veterinarios segundos asimilados

D. Manuel Gómez Lama, de disponible forzoso en la segunda región, a la novena Unidad Veterinaria.

D. Miguel Sánchez Maroto, de Grupo de Regulares de Melilla número 2, al regimiento de Infantería número 72.

D. Ignacio Ara Martínez, del regimiento de Caballería núm. 3, al regimiento de Infantería núm. 83.

Veterinario tercero asimilado

D. Francisco Parejo Guijarro, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria de Baleares, al regimiento de Infantería núm. 73.

Madrid, 25 de septiembre de 1940.

VARELA

Como consecuencia de la orden de 12 del actual (D. O. núm. 206), pasan a ocupar los destinos que se indican, los Maestros herradores forjadores, que a continuación se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

D. Manuel Casas Ferrero, del Depósito Central de Remonta, a la Escuela Superior del Ejército.

D. José Barros Fúster, del Gobierno Político Militar de Ifni, al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 6.

D. Carmelo Torroba Pascual, del regimiento Mixto de Ingenieros número 6, al regimiento de Infantería número 71.

Maestros herradores provisionales

D. Víctor Escudero Llorente, del regimiento de Fortificación núm. 5, a la primera Unidad Veterinaria.

D. Amador Calleja Cambero, de disponible forzoso en la cuarta región, al regimiento mixto de Caballería núm. 11.

D. Orencio Moronta Bañez, del regimiento de Infantería núm. 62, al mismo.

D. Vicente Rodríguez Arias, del regimiento de Artillería núm. 19, al regimiento de Artillería núm. 32.

DESTINADO FORZOSO

Maestro herrador provisional

D. Luis Raposo Rodríguez, del regimiento de Caballería núm. 3, al regimiento de Fortificación núm. 5. Madrid, 25 de septiembre de 1940.

VARELA

DISPONIBLES

Caballería

Como consecuencia de haber causado baja en el Ejército del Aire, queda en situación de disponible forzoso en la tercera región militar el teniente coronel de Caballería D. Juan Díaz y Alvarez de Araujo.

Madrid, 26 de septiembre de 1940.

VARELA

Artillería

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Luis Orgaz Yoldi, Capitán General de la cuarta región militar, el teniente coronel de Artillería D. Emilio Ruiz del Arbol, quedando disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 28 de septiembre de 1940.

VARELA

Pasa a la situación de disponible forzoso en la primera región militar, con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero a) del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el teniente de Artillería D. Julián Gutiérrez Gallardo, del regimiento de Artillería núm. 11.

Madrid, 28 de septiembre de 1940.

VARELA

Veterinaria Militar

Por modificación de plantilla, pasan a la situación de disponibles forzosos en la primera región militar, los maestros herradores que a continuación se relacionan:

Maestro herrador forjador

D. Juan Antonio Polo Iglesias.

Maestros herradores provisionales

D. Esteban Adrián Molero.

D. Juan Martínez Hervás.

D. Luis Ausín Miguel.

D. Valeriano Alfonso Hernández.

D. Cristóbal Rodríguez Ruiz.

D. José Díaz Rodríguez.

D. José Herrero Lumbreras.

D. José Pizarro Lucena.

D. Ciriaco Hervás Delgado.

D. Saturnino Sanz Díaz.

D. Rafael Romero Sagués.

D. José Teller Gómez.

D. Liborio López Perales.

Madrid, 25 de septiembre de 1940.

VARELA

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Intervención

Se conceden los premios de efectividad que se expresan a los jefes de Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan, por hallarse comprendidos en la real orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

Comisario de guerra de segunda don Alicio Moyano Agero, de la Intervención de los Servicios de Sanidad y Transportes de La Coruña, 1.300 pesetas anuales, a partir de primero de octubre próximo, por llevar trece años de empleo.

Comisario de guerra de segunda don Luis Martínez Delgado, de la Intervención de los Servicios de Guerra de Pamplona, 1.000 pesetas anuales, a partir de primero de mayo último, por llevar diez años de empleo.

Madrid, 28 de septiembre de 1940.

VARELA

Veterinaria Militar

Por reunir las condiciones que determina la real orden de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), he tenido a bien conceder el premio de efectividad que a cada uno se le señala, a los oficiales del Cuerpo de Veterinaria que figuran en la presente relación, el que percibirán a partir de las fechas que se indican.

Veterinarios primeros

D. José María Vizcaino Martínez, del grupo de Tropas de Veterinaria, 500 pesetas, a partir del 1 de octubre de 1939, por llevar dieciocho años de oficial.

D. Pedro Burgos Sánchez, del grupo de Tropas de Veterinaria, 500 pesetas, a partir del 1 de octubre de 1939, por llevar dieciocho años de oficial.

D. José de Pablo Lachos, de la Academia de Infantería de Zaragoza, 500 pesetas, a partir del 1 de octubre de 1940, por llevar dieciocho años de oficial.

D. Federico Pérez Luis, de reemplazo por enfermo en Logroño, 500

pesetas, a partir del 1 de octubre de 1940, por llevar dieciocho años de oficial.

D. Emilio Muro Esteban, del regimiento de Artillería de Montaña número 23, 500 pesetas, a partir del 1 de octubre de 1940, por llevar dieciocho años de oficial.

Madrid, 26 de septiembre de 1940.

VARELA

REEMPLAZO

Artillería

Pasa a la situación de reemplazo por herido, a partir de 22 de agosto de 1939, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), el sargento de Artillería D. Aníbal Vaquero Ballesteros.

Madrid, 27 de septiembre de 1940.

VARELA

RETIROS

Farmacia Militar

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo el día 10 de septiembre del pasado año, el practicante militar de Farmacia del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José Aycart Castejón, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta que será formulada por el centro o dependencia correspondiente.

Madrid, 28 de septiembre de 1940.

VARELA

Veterinaria Militar

Pasa a la situación de retirado el maestro herrador forjador D. Gregorio Monzón Capela, por haber cumplido la edad para ello, el 7 de marzo de 1938, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta que será formulada por el Centro o Unidad correspondiente.

Madrid, 26 de septiembre de 1940.

VARELA

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Pasan a la situación de retirados por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican. Los auxiliares administrativos del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que se relacionan a continuación, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta que formularán los centros o dependencias respectivas.

D. Mariano Illera Aguado, el día 8 de septiembre de 1940.

D. Manuel González Menchel, el día 17 de septiembre de 1940.

D. Mauricio Cáceres Galindo, el día 28 de septiembre de 1940.

Madrid, 28 de septiembre de 1940.

VARELA

Consejo Supremo de Justicia Militar

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Varias Armas

Su Excelencia el Generalísimo Jefe del Estado, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

PLACAS

Estado Mayor

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Antonio Tártalo Santamaría, con antigüedad de 1 de diciembre de 1936. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Infantería

Teniente coronel, retirado ordinario, D. Guillermo Clark Nepomuceno, con antigüedad de 21 de junio de 1921. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera región.

Teniente coronel, activo, D. Faustino Zaldívar Güell, con antigüedad de 17 de abril de 1937. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar. Queda rectificadas en el sentido que se indica en la orden de 8 de junio de 1939 (B. O. del E. núm. 168).

Teniente coronel, escala complementaria, D. Manuel Sánchez de Molina y Mendoza, con antigüedad de 8 de mayo de 1937. Cursó la documentación la

sexta región militar. Queda rectificadas en el sentido que se indica en la orden de 13 de septiembre de 1940 (D. O. número 206).

Comandante, retirado extraordinario, D. Ildefonso Valls de la Torre, con antigüedad de 11 de octubre de 1937. Cursó la documentación el regimiento de Infantería Canarias núm. 39.

Comandante, activo, D. José Osset Fajardo, con antigüedad de 2 de marzo de 1938. Cursó la documentación el regimiento de Infantería Argel núm. 27.

Caballería

Coronel, activo, D. Javier Soto Reguera, con antigüedad de 10 de julio de 1934. Cursó la documentación el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas. Queda rectificadas en el sentido que se indica, la orden de 18 de septiembre de 1939 (B. O. núm. 271).

Comandante, activo, D. Joaquín Segurado de la Iglesia, con antigüedad de 26 de junio de 1936. Cursó la documentación el Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 8.

Comandante, retirado extraordinario, D. Mariano Miláns del Bosch y del Pino, con antigüedad de 29 de mayo de 1938. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. José Solá Leal, con antigüedad de 2 de enero de 1937. Cursó la documentación la Inspección de la segunda región.

Teniente coronel, activo, D. Eduardo de Santiago y Carrión, con antigüedad de 28 de mayo de 1939. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Comandante, activo, D. Manuel Tourné Pérez-Seoane, con antigüedad de 2 de agosto de 1938. Cursó la documentación el regimiento de Artillería número 13.

Ingenieros

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Enrique Millán Martínez, con antigüedad de 1 de julio de 1931. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, activo, D. Enrique Gazapo Valdés, con antigüedad de 21 de febrero de 1939. Cursó la documentación el regimiento de Transmisiones para las Fuerzas Aéreas.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Simeón Martín Blázquez, con antigüedad de 3 de noviembre de 1937. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Capitán, activo, D. Juan Rodríguez Oréllana, con antigüedad de 28 de junio de 1939. Cursó la documentación el grupo de Intendencia del noveno Cuerpo de Ejército.

CRUCES

Estado Mayor

Comandante, activo, D. Ramón Ruiz-Jiménez de Vélez, con antigüedad de 5 de septiembre de 1936. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Infantería

Comandante, activo, D. Cristóbal Cárceles Prades, con antigüedad de 22 de octubre de 1931. Cursó la documentación el regimiento de Infantería de Montaña núm. 5.

Queda rectificadada en el sentido que se indica, la orden de 12 de junio de 1933 (D. O. núm. 176).

Comandante, activo, D. Emilio Jalón Rabe, con antigüedad de 3 de noviembre de 1935. Cursó la documentación la Jefatura de Material de Defensa contra Gases.

Comandante, activo, D. José Santiago Molina, con antigüedad de 2 de diciembre de 1937. Cursó la documentación el regimiento de Infantería núm. 9.

Comandante, activo, D. Ildefonso Ruiz-Tapiador y Guadalupe, con antigüedad de 2 de enero de 1939. Cursó la documentación el regimiento de San Quintín núm. 25.

Capitán, activo, D. Emilio Santamaría Martín, con antigüedad de 27 de diciembre de 1935. Cursó la documentación el grupo de Regulares de Larache núm. 4.

Capitán, activo, D. Francisco Sinovas Redondo, con antigüedad de 29 marzo de 1936. Cursó la documentación el regimiento de Infantería, San Quintín número 25.

Capitán, activo, D. José Rubio Rodríguez, con antigüedad de 12 de diciembre de 1938. Cursó la documentación La Legión, primer Tercio.

Caballería

Coronel, activo, D. Javier Soto Reguera, con antigüedad de 10 de julio de 1924. Cursó la documentación el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

Queda rectificadada en el sentido que se indica, la orden de 8 de agosto de 1931 (D. O. núm. 177).

Comandante, activo, D. Mariano Santander Merondo, con antigüedad de 21 de noviembre de 1938. Cursó la documentación el quinto grupo de Exploración y Explotación.

Comandante, activo, D. Enrique Ceballino Von Lindermán, con antigüedad de 20 de abril de 1939. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Artillería

Capitán, escala complementaria, don Andrés Lezcano Ibáñez, con antigüedad de 5 de febrero de 1935. Cursó la documentación la quinta región militar.

Capitán, activo, D. Vicente González Valero, con antigüedad de 5 de julio de 1939. Cursó la documentación el regimiento de Artillería núm. 42.

Capitán, activo, D. Crescencio Gómez Gordo, con antigüedad de 5 de julio de 1939. Cursó la documentación el regimiento ligero núm. 13.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Luis Sánchez Urdazpal, con antigüedad de 7 de septiembre de 1938. Cursó la documentación la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

Alférez, retirado extraordinario, don Angel Serrano Garcia, con antigüedad de 3 de agosto de 1936. Cursó la documentación la Inspección general del Servicio de Movilización de la cuarta región.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Juan Riutort Juliá, con antigüedad de 17 de mayo de 1939. Cursó la documentación la Comandancia de Baleares.

Capitán, activo, D. Juan del Río Fernández, con antigüedad de 31 de octubre de 1939. Cursó la documentación el cuarto Tercio.

Teniente, activo, D. Rodrigo Santos Otero, con antigüedad de 4 de febrero de 1937. Cursó la documentación el sexto Tercio.

Teniente, activo, D. Marcelino Sánchez Hernández, con antigüedad de 4 de enero de 1938. Cursó la documentación la doce Comandancia.

Intendencia

Alférez, retirado extraordinario, don Vicente Segura Muñoz, con antigüedad de 25 de julio de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Oficinas Militares

Oficial segundo, activo, D. Joaquín Sánchez Aguilera, con antigüedad de 19 de noviembre de 1939. Cursó la documentación el quinto Cuerpo de Ejército.

Clero Castrense

Capellán primero, retirado extraordinario, D. Juan Sanjuán Hidaigo, con antigüedad de 8 de junio de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

*Armada**Maquinistas*

Oficial tercero, activo, D. Ramón Requeijo Baline, con antigüedad de 15 de noviembre de 1936. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Oficial segundo, activo, D. José Luis González Asensio, con antigüedad de

9 de septiembre de 1936. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

GRANDES CRUCES PENSIONADAS CON 2.500 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE PLACA DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Estado Mayor General

General de brigada, activo, D. Emilio Serrano Jiménez, con antigüedad de 10 de abril de 1939, a partir de 1 de mayo de 1939. Cursó la documentación la Secretaría General del Ministerio del Ejército.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Guzmán Nevot Torbina, con antigüedad de 22 de febrero de 1938. A percibir desde el 1 de marzo de 1938. Cursó la documentación la Secretaría General del Ministerio del Ejército.

Queda rectificadada en el sentido que se indica, la orden inserta en el *Boletín Oficial* número 232, de 1939.

Caballería

Coronel, activo, D. Luis García Ibarrolá, con antigüedad de 17 de mayo de 1939. A percibir desde el 1 de junio de 1939. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Artillería

Coronel, activo, D. José Rojas Freinjespán, con antigüedad de 12 de noviembre de 1939. A percibir desde el 1 de diciembre de 1939. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí (novenos).

Intervención

Interventor de Distrito, activo, don Fernando Bringas Acosta, con antigüedad de 9 de marzo de 1940. A percibir desde el 1 de abril de 1940. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Turia.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Estado Mayor

Teniente coronel, activo, D. Luis Serrano Gómez, con antigüedad de 18 de agosto de 1938. A percibir desde el 1 de septiembre de 1938. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Aragón.

Infantería

Coronel, activo, D. Antonio Castejón Espinosa, con antigüedad de 7 de ene-

ro de 1939. A percibir desde el 1 de febrero de 1939. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí. (novenos).

Teniente coronel, activo, D. Faustino Zaldivar Güell, con antigüedad de 25 de septiembre de 1935. A percibir desde el 1 de octubre de 1935. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Queda rectificada en el sentido que se indica, la orden de 24 de marzo de 1937 (B. O. del E. núm. 235).

Comandante, activo, D. Luis Fombellida Galán, con antigüedad de 26 de mayo de 1938. A percibir desde el 1 de junio de 1938. Cursó la documentación el regimiento de Infantería de Toledo número 26.

Comandante, activo, D. Mariano Gómez Zamalloa, con antigüedad de 1 de abril de 1939. A percibir desde el 1 de abril de 1939. Cursó la documentación el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3.

Capitán, activo, D. Angel Yéboles Fernández, con antigüedad de 18 de febrero de 1940. A percibir desde el 1 de marzo de 1940. Cursó la documentación el regimiento de Infantería Toledo número 26.

Caballería

Coronel, activo, D. Javier Soto Reguera, con antigüedad de 10 de julio de 1932. A percibir desde el 1 de agosto de 1932. Cursó la documentación el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

Queda rectificada en el sentido que se indica, la orden de 30 de diciembre de 1933 (D. O. núm. 10 de 1934).

Capitán, escala complementaria, D. José Rosna Gómez, con antigüedad de 28 de mayo de 1938. A percibir desde el 1 de junio de 1938. Cursó la documentación la segunda región militar.

Queda rectificada en el sentido que se indica, la orden de 19 de junio último (D. O. núm. 141).

Capitán, escala complementaria, D. Aurelio Saball Mateos, con antigüedad de 14 de diciembre de 1939. A percibir desde el 1 de enero de 1940. Cursó la documentación el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4.

Artillería

Comandante, activo, D. Enrique García la Rocha, con antigüedad de 14 de marzo de 1940. A percibir desde el 1 de abril de 1940. Cursó la documentación el regimiento de Artillería ligera número 13.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Antonio Escofet Alonso, con antigüedad de 3 de

noviembre de 1937. A percibir desde el 1 de diciembre de 1937. Cursó la documentación la Inspección de Servicios de la segunda región.

Guardia Civil

Coronel, activo, D. Miguel García Rodríguez, con antigüedad de 19 de enero de 1940. A percibir desde el 1 de febrero de 1940. Cursó la documentación la sexta zona (Sevilla).

Cuerpo de Mutilados

Capitán, D. Fulgencio Sánchez Martínez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1937. A percibir desde el 1 de noviembre de 1937. Cursó la documentación de la Dirección General de Mutilados.

Capitán, D. Rafael Rodríguez Redondo, con antigüedad de 28 de septiembre de 1939. A percibir desde el 1 de octubre de 1939. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Personal retirado con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931, convertidos en ley de 16 de septiembre del mismo (C. L. núm. 699), en reserva y retirados por edad

GRAN CRUZ PENSIONADA CON 2.500 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE PLACA, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Estado Mayor General

General de brigada, de la segunda reserva, D. Luis Villalba y Marquinez, con antigüedad de 25 de febrero de 1939. A percibir desde el 1 de marzo de 1939, por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE LA CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Guillermo Clark Nepomuceno, con la antigüedad de 21 de junio de 1929. A percibir desde el 1 de julio de 1929, por la Delegación de Hacienda de Valencia. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera región militar. Reclamándose atrasos hasta fin de diciembre de 1930, por el regimiento de Infantería Las Palmas núm. 66; desde esta fecha hasta fin de junio de 1931, por la Zona de Reclutamiento y Reserva de Las Palmas núm. 50; desde esta fecha hasta fin de enero de 1932, por el regimiento de Infantería núm. 11 y a partir de esta fecha, por la Delegación de Hacienda de Valencia. Comandante, retirado extraordinario,

D. Emilio Rueda de Maestro, con antigüedad de 26 de febrero de 1938. A percibir desde el 1 de marzo de 1938, por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, retirado extraordinario, D. Antonio Seco Sánchez, con antigüedad de 30 de junio de 1939. A percibir desde el 1 de julio de 1939, por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación el S. I. P. M. (Jefatura).

Comandante, retirado extraordinario, D. Primitivo Vicente Gallo, con antigüedad de 5 de junio de 1939. A percibir desde el 1 de julio de 1939 por la Delegación de Hacienda de Burgos. Cursó la documentación el Capitán General de la sexta región.

Capitán, retirado extraordinario, don Julián Surio Andrés, con antigüedad de 4 de junio de 1939. A percibir desde el 1 de julio de 1939 por la Delegación de Hacienda de Navarra. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Artillería

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Miguel Mataix Soler, con antigüedad de 1 de enero de 1940. A percibir desde el 1 de enero de 1940 por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Oficinas militares

Arquero primero, retirado ordinario, D. Pedro Ardanaz Peralta, con antigüedad de 10 de febrero de 1939. A percibir desde el 1 de marzo de 1939 por la Delegación de Hacienda de Segovia. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

× Armada

Cuerpo General

Capitán de navío, retirado extraordinario, D. Alfredo Nardiz Uribarri, con antigüedad de 23 de septiembre de 1939. A percibir desde el 1 de octubre de 1939 por la Delegación de Hacienda de Santander. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Comandante, retirado extraordinario, D. Juan Jiménez Ortega, con antigüedad de 6 de septiembre de 1935. A percibir desde el 1 de octubre de 1935 por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Comandante, retirado extraordinario, D. Antonio Sánchez de Neyra y Castro, con antigüedad de 23 de mayo de 1936. A percibir desde el 1 de junio de 1936 por la Delegación de Hacienda de

Guadalajara. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guadalajara.

Teniente, retirado ordinario, don Zacarias García Gutiérrez, con antigüedad de 13 de julio de 1937. A percibir desde el 1 de agosto de 1937 por la Delegación de Hacienda de Salamanca. Cursó la documentación el Cuartel General del Generalísimo.

Comandante, retirado extraordinario. D. Castor Sierra Nestar, con antigüedad de 15 de julio de 1937. A percibir desde el 1 de agosto de 1937 por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación la Capitanía General de la primera región.

Teniente, retirado extraordinario, don Pablo Rubio Cercas, con antigüedad de 25 de noviembre de 1936. A percibir desde el 1 de diciembre de 1936 por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación la Inspección de la primera región.

Teniente, retirado extraordinario, don D. José Garriga Deya, con antigüedad de 18 de septiembre de 1938. A percibir desde el 1 de octubre de 1938 por la Delegación de Hacienda de Mallorca. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Teniente, retirado extraordinario, don Joaquín Rosel Martínez, con antigüe-

dad de 8 de octubre de 1939. A percibir desde el 1 de noviembre de 1939 por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación la Inspección de la primera región.

Artillería

Teniente, retirado extraordinario, don Francisco Casas Reyes, con antigüedad de 24 de abril de 1938. A percibir desde el 1 de mayo de 1938 por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación la Inspección de la primera región.

Alférez, retirado extraordinario, don Manuel Samaniego Cantera, con antigüedad de 30 de noviembre de 1937. A percibir desde el 1 de diciembre de 1937 por la Delegación de Hacienda de Burgos. Cursó la documentación la Inspección de la sexta región.

Guardia Civil

Capitán, retirado ordinario, D. Baldomero Cuesta González, con antigüedad de 26 de noviembre de 1939. A percibir desde el 1 de diciembre de 1939 por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Clero Castrense

Capellán mayor, retirado extraordinario, D. Marcelino Bertol Barroso, con antigüedad de 8 de abril de 1937. A percibir desde el 1 de mayo de 1937 por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación la Capitanía General de la primera región.

Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor

Jefe de taller de segunda, retirado extraordinario, D. Alfredo Salán Desmet, con antigüedad de 5 de marzo de 1940. A percibir desde el 1 de abril de 1940 por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación la Capitanía General de la primera región.

Sanidad Militar

Capitán de Sanidad Militar, retirado extraordinario, D. Eugenio Ruiz Muñoz, con antigüedad de 29 de enero de 1939. A percibir desde el 1 de febrero de 1939 por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación la primera región militar. Madrid, 24 de septiembre de 1940.

VARELA

ANUNCIOS

REGIMIENTO DE INGENIEROS NUMERO 3

Necesitando este regimiento adquirir los efectos de banda, gimnasia y vajilla necesaria que se detallan a continuación, se abre concurso para que los constructores que lo deseen presenten proposiciones bajo sobre cerrado dirigido al coronel, las cuales serán admitidas hasta el día 15 de octubre.

Los efectos propuestos han de ser de construcción Nacional, y lo adjudicado será puesto en el almacén del Cuerpo libre de todo gasto.

En las proposiciones se consignará el precio de la unidad y plazo mínimo de entrega en el almacén del Cuerpo.

EFFECTOS QUE SE CITAN

Un cornetín de órdenes, con sus enseres.
10. cornetas, en sí bemol.

20 cordones de gala para cornetas.

12 cordones ordinarios para cornetas.

40 castillos emblemas, para cornetas.

2.000 camisetas para gimnasia de manga corta y emblema de Ingenieros.

4.000 platos de porcelana.

2.000 tazones de porcelana.

Valencia, 22 de septiembre de 1940.

P. 2—2

J. G. GIROD, S. A. E.

SOCIEDAD MERCANTIL ESPAÑOLA

MADRID - Postas, 25 | 27

Fábrica: Porvenir, 13 - Teléf. 52035

Propietaria de I. R. E.

(Industria Relojera Española)

Fabricación de relojería, muebles de lujo y estilo, despachos, instalaciones de todas clases.

Título n.º 1 de Protector de Caballeros Militares por la Patria

MANUFACTURAS DE ARTICULOS

PARA

GIMNASIA Y DEPORTES

DÍEZ



Proveedores de la Escuela Central de Gimnasia y Academias Militares
TALLERES TECNICOS DE MATERIAL DEPORTIVO. INSTA-

LACION DE GIMNASIOS

Pidan proyectos y presupuestos

DÍEZ.—BARCELO, 9.—MADRID

CASA MEDINA

FABRICACION DE TODA CLASE
DE ARTICULOS MILITARES

Preciados, 15

Teléf. 13476

MADRID

PARQUE REGIONAL DE INTENDENCIA DE VALENCIA

Hasta el día 14 del próximo mes de octubre inclusive, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en la Plaza del Pintor Pinazo, núm. 2, para la compra de los artículos que se relacionan en las cantidades que se consignan:

Arroz, 700 quintales métricos.

Café, 318 quintales métricos.

Judías, 696 quintales métricos.

Lentejas, 247 quintales métricos.

Vino, 5.371 hectolitros.

Papas, 400 quintales métricos.

Sal, 212 quintales métricos.

Tocino, 643 quintales métricos.

Reses vacunas, 3.446 cabezas.

Esparto, 205 quintales métricos.

Cebada, 832 quintales métricos.

Paja, 8.538 quintales métricos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales a que han de ajustarse en lo posible, se encuentran de manifiesto en dicha Secretaría todos los días laborables de 10 a 13 y de 17 a 20.

De los artículos se acompañarán

muestras en triplicado y pueden ofrecerse puestas en los almacenes de este Parque o en los de sus depósitos de Albacete, Alicante, Castellón y Murcia.

La adjudicación se hará cuando el presidente de esta Junta tenga a bien convocarla con tal objeto.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Valencia, 26 de septiembre de 1940.

P. 5—1

SASTRERIA MILITAR

Carlos Pascual

Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde su creación

Casa fundada en 1814

Santa Isabel, 23. Tel. 71632. Madrid

FABRICA DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS DE GRANADA

El sábado día 26 de noviembre del año actual, a las diez y siete horas, tendrá lugar la venta en pública subasta de las materias que se detallan a continuación, en las oficinas de esta fábrica «Refino», sito en el Callejón de la Fuente Nueva número 7, de esta capital, pudiendo presentar los licitadores sus ofertas en pliego cerrado y lacrado dirigido al coronel director del establecimiento, a partir de esta fecha, haciendo constar en el sobre «Proposición para optar a la subasta de materias».

Dicha subasta, se atenderá a los pliegos de condiciones técnicas y legales que están de manifiesto en dichas oficinas.

MATERIAS A SUBASTAR

Lote núm. 1.—0.520 kgs. de binitronaftalina, precio mínimo 14.280 pesetas.

Lote núm. 2.—0.520 kgs. de binitronaftalina, precio mínimo 14.280 pesetas.

Lote núm. 3.—0.520 kgs. de binitronaftalina, precio mínimo 14.280 pesetas.

Lote núm. 4.—0.520 kgs. de binitronaftalina, precio mínimo 14.280 pesetas.

Lote núm. 5.—0.520 kgs. de binitronaftalina, precio mínimo 14.280 pesetas.

Lote núm. 6.—18.000 kgs. de nitrotoluenes, precio mínimo 9.000 pesetas.

Granada, 23 de septiembre de 1940.

P. 3—2

LA IMPERIAL

CONFITERÍA

Calle Nueva, 34 - Teléf. 3006

MÁLAGA

VIUDA DE S. RAMOS GIMÉNEZ

"Las Novedades"

(Nombre Registrado).

Ventas al por mayor y menor de Tejidos y Confecciones.—Sastrería, Camisería y artículos de punto.—Gran detall de pañuelos de señoras y caballeros.

Calle Nueva, 41 y 45

Liborio García, 1 - Teléf. 2882

MÁLAGA

MANUEL GUERRERO MARCELO

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMÓVILES

Teléfono 1382 - CÁCERES

VENANCIO MOLINÉ

FÁBRICA CONSERVAS VEGETALES

FRUTAS SECAS

EXPORTACIÓN DEL HIGO SECO
CEREALES

FRAGA

HOTEL SOROLLA

Confort Moderno - Calefacción Central

El nuevo establecimiento de viajeros que resuelve el problema del hospedaje en Fraga.

Agua corriente en todas las habitaciones.—Cuarto de baño.—Termos fón.—Cocina de primer orden. Especialidad en banquetes.—Servicio esmerado.—Precios especiales para estables.—Garage (gratuito) y Coches de la Casa.

Magnífico emplazamiento sobre el Cinca.

Carretera de Madrid a Francia, Km. 437 - Tel. 9

FRAGA

JUAN ARNAU CABASÉS

FABRICANTES DE HARINAS Y ACEITES

En Fraga (afueras del Puente)

Teléfono 30

ALBALATE DE CINCA (Portal de abajo) - Teléf. 6

FRAGA (Huesca)

JOAQUÍN FLORENZA

CONSTRUCCIÓN DE LADRILLOS Y TEJAS

Afueras de Santa Quiteria

FRAGA

JOAQUÍN ECEQUIELFÁBRICA MECÁNICA DE LADRILLOS
Y TEJAS

Atarazanas

FRAGA (Huesca)

LA INDUSTRIAL METALÚRGICA

FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE METAL
ESPECIALIDAD EN BISAGRAS DE HIERRO
Y LATÓN

General Mola, 44
ALAYOR (Menorca)

S. A. CERVEZAS DE SANTANDER

Fernando VI, 3

MADRID

HIJOS DE ROMUALDO ANGULO

PASERÍA Y FORRERÍA INGLESA Y DEL
PAÍS - ALMACÉN DE PAÑOS Y BAYETAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Toledo, 4 y Plaza Mayor, 8 y 9

Teléfono 16665

MADRID

GERMÁN J. MANZANO

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
(Notario Mercantil)

San Pedro, 12 y 14

CÁCERES

CONZALO ÁLVAREZ JAVATO

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

CÁCERES

FANCISCO LÁZARO ALONSO

EXPORTADOR DE PRODUCTOS DE CER-
DO Y COSECHERO DE VINOS

General Queipo de Llano, 24

Teléfono 29

MONTÁNCHÉZ (Cáceres)

PEDRO SÁNCHEZ HIGUERO

EXPORTADOR DE PRODUCTOS DE CER-
DO Y COSECHERO DE VINOS

Calle del Arroyo, 30 - Teléf. 30

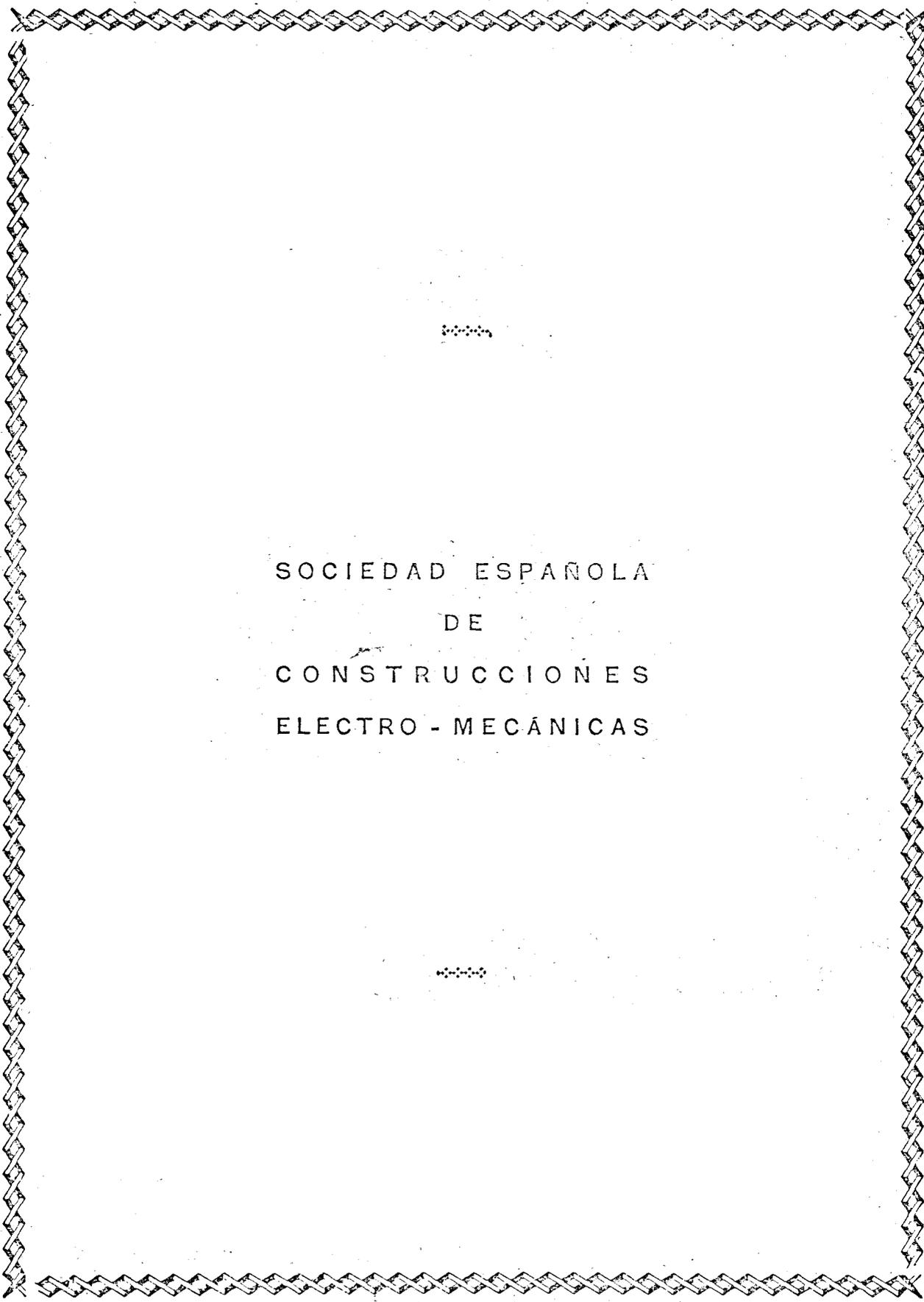
MONTÁNCHÉZ (Cáceres)

Café Restaurante RIALTO

SALA DE TÉ - BAR

Plaza del Caudillo, 17.- Teléf. 11405

VALENCIA



SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE
CONSTRUCCIONES
ELECTRO - MECÁNICAS